

Aumentaron por ley las pensiones a los veteranos de Malvinas en Mendoza

21/09/2025



La Cámara de Diputados de Mendoza aprobó por unanimidad el proyecto de ley que aumenta la pensión provincial de los excombatientes de la Guerra de Malvinas, una medida que ya había sido respaldada por los 38 senadores.

Hasta agosto, los veteranos mendocinos recibían un monto de bolsillo de aproximadamente \$380.000 pesos, equivalente a dos salarios básicos de la categoría 013. La iniciativa, impulsada por el senador sanrafaelino Mauricio Sat y la senadora por San Martín, Marcela Derrache, permitirá recomponer este ingreso.

La nueva norma establece que la pensión mensual honorífica será equivalente a tres veces la asignación de la clase 013 del Escalafón General, lo que representa una mejora significativa en el ingreso de los veteranos.

«La nueva ley, que ya fue sancionada en la Cámara de

Diputados, se espera que sea publicada en el Boletín Oficial para que el ajuste de la pensión se haga efectivo en los próximos meses. La iniciativa, presentada en conjunto con la senadora Derrache, busca equiparar la pensión de los veteranos mendocinos con el promedio nacional, ya que hasta ahora Mendoza estaba muy por debajo del promedio del resto de las provincias de la región», expuso Mauricio Sat a FM Vos 94.5.

«La pensión actual de los veteranos es de aproximadamente \$380.000 pesos. Con este incremento, se espera que el monto se eleve a un valor de entre \$750.000 y \$800.000 pesos», estimó.

En ese sentido, el legislador valoró la medida y afirmó que el objetivo se ha cumplido en parte. «Creo que en parte se cumple un poco el objetivo de que año a año se vaya actualizando esta situación,» declaró.

Deudas pendientes

y temas en agenda

A pesar del logro, Sat reconoció que aún existen otras problemáticas por resolver. «El proyecto surgió a partir de una petición de los propios veteranos, quienes, además de la pensión, enfrentan problemas de salud y reclaman la posibilidad de ser contemplados con un cupo especial en el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)», comentó en otro tramo de la entrevista.

«Estos temas están en la agenda. Incluso, se ha dialogado con el Ejecutivo provincial para abordarlos en los próximos meses», anticipó el legislador.

Al cierre de la entrevista, Sat concluyó que la reivindicación de los excombatientes es más que nada una cuestión de justicia social. «Los veteranos han hecho mucho por nuestra patria y soberanía. Para mí es sumamente estratégico, central, de que esta memoria viva pueda ser transmitidas en escuelas, instituciones. Es sumamente importante que las nuevas generaciones conozcan la historia. Actualmente, Mendoza cuenta con 339 veteranos de Malvinas a los cuales debemos honrar», completó el senador.